

AC 02 69

Carrera, curso de acceso directo, asignatura, geografía e historia. Título, comentarios sobre la prueba presencial, autor, Rosa Martínez Segarra. Fecha de graduación, el 12 de julio de 1982.

Buenas noches. Esta noche voy a intervenir cerca de ustedes para orientarles un poco de cómo han sido las pruebas presenciales en este curso de acceso. En cuanto al examen de historia, como sabrán ustedes, se ha dividido en dos partes.

Por una parte, diez preguntas del test, y por otra parte, un tema a desarrollo de una hora. En cuanto a las preguntas del test que ha caído este año en las pruebas presenciales, había dos preguntas claves para nosotros, para el equipo de historia. La primera, que era emparejar los términos que tengan un significado histórico afín, como faraón, reconquista, carlismo, tercer mundo, escriba, repoblación, humanista, descolonización y liberalismo.

Y después, encuadrar en la época correspondiente esos términos citados. Edad antigua, edad media, edad moderna y edad contemporánea. El hecho de que pusiéramos estos dos tipos diferentes de preguntas, y además relacionadas entre sí, es que queríamos saber, primero, qué tipo de dominio de vocabulario histórico tenían ustedes a nivel conceptual.

Y segundo, saber cómo encuadraban ustedes en sus épocas, porque intentamos, sobre todo, que el término espacio y tiempo dentro de historia sea preferencial con respecto a la unidad de mayores. Estas dos preguntas las consideramos como claves porque queríamos un poco estudiar a ver si el alumnado de mayores de 25 años tiene ideas un poco claras de lo que queremos y, sobre todo, de lo que ha aprendido en el curso que se ha seguido anteriormente de historia. Hemos considerado que podríamos poner nueve preguntas en lugar de ocho, que estuvieran muchísimo más emparejadas, porque intentamos también saber si ustedes tenían la suficiente destreza y, sobre todo, el suficiente conocimiento como para saber que, por ejemplo, el término humanista quedaba totalmente libre y no emparejaba con ninguna de las palabras que hemos dicho anteriormente.

Así tenemos que el faraón, lógicamente, emparejaba con escriba, carlismo con liberalismo, tercer mundo con descolonización y reconquista con repoblación, dejando el término humanista fuera. Y, sobre todo, lo que hemos comprobado con respecto a esta pregunta es que muchas veces se ha fallado bastante y que muchas personas el término humanista lo ponían con el liberalismo, que ha sido el error de los errores prácticamente más común que hemos notado, teniendo en cuenta que el liberalismo se produce ya en el siglo XIX y el término humanista, como concepción del humanismo, se produce a partir del 15-16, con lo cual este es un error de base grandísimo. Después, a la hora de encuadrar los términos, aquí se han producido dos casos muy curiosos.

Primero, de que el alumno perfectamente cuadra los términos, aun confundiendo si, por supuesto, se ha puesto humanista con liberalismo, me lo encuadraría ya en el siglo XIX, y, en

cambio, otras personas que no han contestado a esta primera pregunta, pero después, a la hora de responder la segunda, sí que han ido encuadrándolos como mejorando de entender. Por lo general, la pregunta era muy sencilla e intentábamos, por todos los medios, que el término faraón y escriba nos lo pusiéramos en la Edad Antigua, antes del siglo V, después que en la Edad Media nos incluyeran allí la reconquista y la repoblación. Ella, incluso, nos podía meter el término humanista y, a partir de Edad Contemporánea, que nos incluyeran los términos liberalismo y carrealismo y tercermundismo.

Estas han sido las dos preguntas, si dijéramos, claves. En cuanto a qué estamentos componen la sociedad feudal, es una pregunta muy sencilla. Prácticamente todos los asaminándolo han respondido correctamente.

Otra pregunta que ha sido conflictiva por la cantidad de constataciones variopintas que ha dado el alumnado es la pregunta 26, relativa a qué es una constitución. Aquí se ha notado una diferencia bastante grande. Primero, los alumnos que iban a seguir la rama de Derecho han sabido contestar y, simplemente, con decir que es una ley de leyes, con eso valía y estaba correcta.

En cambio, otros alumnos han puesto las cosas más dispares del mundo. Y volvemos al hecho. Estamos hablando constantemente dentro de la sociedad española, entre los periódicos, la constitución, etc.

Y esta palabra sale 50.000 veces a raíz de prensa escrita, prensa oral. Y resulta que, después, el alumno, incluso el alumno de mayores, que es una persona que consideramos que debe estar capacitada y que debe tener una mentalidad universitaria e, incluso, tener una serie de conocimientos básicos, no sabe lo que es una constitución. Esto nos ha chocado muchísimo porque es una pregunta muy sencilla, podríamos decir, de cultura general y que también nos da una base de cómo es el alumno de mayores de 25 años.

Después, la pregunta 27 era referente al cinto de los organismos internacionales actuales de carácter político económico. Aquí, como siempre, no hemos hecho la típica pregunta común que habíamos hecho anteriormente otros años, como qué países pertenecen al mercado común o qué países pertenecen al Comecon o, díganme, qué organismos internacionales pertenecen a la ONU, sino que lo hemos intentado dar un tinte para que fuera un intermedio en que podían salir ustedes por un tipo de organismo u otro. Y la verdad es que ha sido muy poca las personas, después de corregir unos 5.000 ejercicios, que se han equivocado.

Con respecto a qué cordillas bordean la mesa central española, sabemos, cierto, que las bases de geografía, dentro de la geografía de historia de la originatura de mayores, son mínimas. Pero esto es una pregunta casi de carácter cultural muy sencilla y, vamos, todo el mundo creo que ha cogido alguna vez un mapa de España y sabe su situación y un poco las montañas que tiene la península. Aquí ha habido una serie de fallos tremendos y muchas personas han contestado mal a esta pregunta.

En cuanto explique brevemente las características del sistema económico que plantaron las monarquías absolutas, hemos tenido muchas veces que corregir la palabra liberalismo como sistema económico, cuando verdaderamente esto no es cierto. Y después hay otra pregunta clave, la última, que siempre que salen ustedes que ponemos una pregunta de arte, o dos como máximo, cita a tres pintores importantes del Renacimiento. Aquí se ha ido un poco a la tabla y a aquellas personas que han citado pintores del Barroco o incluso del siglo XVIII se les ha tachado.

Porque si decimos del Renacimiento no nos pueden poner ustedes a un Velázquez ni nos pueden poner ustedes a un Goya. Nos tienen que citar tres pintores del Renacimiento justamente porque lo que hablábamos antes del espacio y el tiempo dentro de la historia. Y si tenemos que intentar, por lo menos que tengamos una idea clara de que es una cronología histórica dentro de este examen tan cortito como puede ser el texto.

Con respecto al tema, ¿se acordaron ustedes que el tema a desarrollar era España desde 1898 hasta 1936? Aquí nos encontramos dos tipos, yo creo que se puede dividir claramente los términos que hemos corregido en dos tipos diferentes. Hay una serie de personas que el tema se los habían de maravilla, que tenían ideas claras y aunque sea de forma muy escueta, nos han hecho tres divisiones muy claras de este periodo tan amplio de la historia de España. A decir, subir al poder de Alfonso XII con Crisis de 1898 que era el rey del Partido del Tema.

Inmediatamente después, subir al poder de Alfonso XIII, sobre todo marcando muy bien la crisis del XVII. Intento de salvar la monarquía alfonsina, la monarquía de estado alfonsina de la restauración con el intento de salvación de la dictadura de Primo de Rivera. Y después cambio totalmente absoluto con la llegada de la República Española.

Había personas que salieron del tema, como he dicho anteriormente, y entonces no ha habido ningún problema a la hora de su corrección porque seguían por lo menos un sistema cronológico exacto. El problema estaba en las personas, y ha sido muy difícil de corregir, en aquellas personas que sí decían cosas, pero no las situaban en su tiempo. Entonces nos hemos encontrado montones de exámenes en que ponían primero la guerra de 1914, después ponían, no sé cómo decirles a ustedes, la Segunda República.

Inmediatamente después de la Segunda República nos ponían la dictadura de Primo de Rivera, con lo cual sí decían cosas. Había cosas que no estaban mal, lo que pasa es que estaban mal situadas en el espacio y en el tiempo. Entonces verdaderamente ha sido muy difícil corregirlo porque de estos exámenes había que sacar lo positivo que había puesto el alumno, las ideas que tenía, y rechazar un poco lo negativo.

Lo que sí es cierto es que el alumnado, esta parte de la historia de España que creo que es muy importante, tanto el 19 como el 20 para conocer un poco la situación de España, no la conoce bastante bien o sí tiene noción pero no profundiza en ella. Entonces nos pasa que después a la hora del examen esos conocimientos que tienen, que son ligeramente vagos, se quedan en prácticamente nada a la hora de exponerlos. Les aconsejo que tengan un poco de cuidado en

esta parte de la historia.

El tema que se ponía, francamente bonito, las personas que lo habían estudiado se podían lucir de maravilla. De hecho está que en los exámenes se pueden ver que cantidad de días expuestos porque lo habían clavado maravillosamente, tenían una idea clara del concepto del caciquismo, como durante la época de Alfonso XIII, el sistema caciquil está en España de una forma clara por este turno de partidos. Como un intento de salvación de este sistema que se cae de turno de partidos es la dictadura de Primo de Rivera que intenta, por supuesto aunque quite la constitución, intenta reconducir la monarquía de Alfonso XIII para que no caiga.

Y efectivamente como después se produce a nivel de monarquía un desastre con una votación por ayuntamientos en que verdaderamente aparece lo que se llama la Segunda República Española. Vuelvo a insistir que repasen de forma muy clara otra vez toda la parte de historia de España, sobre todo la parte contemporánea que muchas veces por falta de estudios se queda un poco floja y no la sitúan ustedes perfectamente su contexto. Vuelvo a insistir en que ustedes mismos se hagan auténticos cuadros de forma cronológica, indicando por lo menos las formas en que unos periodos van detrás de otros, que no nos vuelva a ocurrir lo que nos ha ocurrido durante este examen, que nos hemos encontrado que perfectamente me han puesto la primera fase a nivel de la debacle del 98 con la pérdida de Cuba y Filipinas, con todas sus historias, etc.

Pero inmediatamente en cuanto han llegado ustedes a la monarquía de Alfonso XIII, ya no saben si ponerme la Primera República, después la Segunda, después la dictadura de Primo de Rivera, después la Guerra del XIV y no me lo han sabido ustedes situar bien. Intentamos por todos los medios, es una idea que les vengo repitiendo durante todo el curso, que es necesario tener una puñetura cronológica dentro de la historia y sobre todo unos conocimientos mínimos para ustedes para intentar pasar este curso. Los exámenes son sencillos, pero es fundamental que no cometan errores de este tipo porque esto después se ve relacionado muchísimo a la hora de la calificación.

Esperemos que escuchen ustedes los guiones de radio que se van a hacer durante la época estival en que intentamos sacar de todos los guiones del curso los más interesantes y los que más le pueden ayudar a la hora de la presentación de su examen de septiembre. Les deseamos que estudien con papel y lápiz sobre todo esta asignatura, que es una asignatura larga, que no es compleja, pero si por dejarla de estudiar llega a resultar un poco difícil y que sean ustedes un poco reiterativos a la hora del estudio y no lo dejen todo para el último día, porque son muchísimos conceptos y no los van a poner a aprender ustedes bien. Lo que nos motivó un poco poner este tipo de examen ha sido, no sé si ustedes lo habrán visto por televisión, una serie de programas de historia que se ha hecho con un vispera en nuestro tiempo en que ha aparecido muy bien el siglo XIX y sobre todo el siglo XX.

Y pensando un poco en que ustedes verían este tipo de programa, puesto que son unos alumnos que es importante que se vaya cogiendo cualquier medio de comunicación, cuanto

más amplio mejor, que les pueda dar ideas acerca de la historia, pensamos que habría muchas personas que lo podrían haber visto y tendrían unas ideas un poco claras. Y esto se resume en el compendio de estas ideas que han adquirido durante todo el curso, lo que nos ha motivado a poner este tipo de examen a la hora de la prueba presencial. Les recomiendo, por favor, que lean ustedes la prensa por supuesto siempre, tanto en Política Internacional como en Política Nacional.

Intenten este verano llevarse algún librito de divulgación, de historia, que sería interesante para vayan profundizando en sus conocimientos. No se pierdan ningún tipo de programa cultural o compren algún tipo de revista que se dedique a historia, que las hay muy buenas. No desesperen los que hayan suspendido, que es un curso sencillo y se puede aprobar perfectamente, y sobre todo un ruego para los que hayan suspendido y se quieran presentar al examen de septiembre, cuiden muchísimo su ortografía, porque causa muy mal efecto e incluso quitamos algún punto a aquellas personas que cometen faltas de ortografía, teniendo en cuenta que ustedes van a entrar de la universidad y que en la universidad se tiene que entrar sin faltas de ortografía.

Les deseo un feliz descanso, un feliz verano, que estudien mucho y que tengan muchísimo suerte en el examen de septiembre. Muchas gracias y buenas noches.